

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE BIOINGENIERA/O PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS FISICOS Y BIOMÉDICOS – SUBSECRETARIA DE SALUD.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 03 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 09 horas, se reúne en Oficina 12, 2° Piso CAM el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-815-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Melina Mazzeo, Dirección General Laboratorio de Metrología y Ensayo de Equipamiento Biomédico

Melisa Contreras (Asesora)

En representación de la parte gremial:

Mauricio Gallardo - ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
FARIAS, Mirta Emilse	31426023	-	INHABILITADA	No corresponde Instancia de inscripción
JULIO, Yamila Rocio	30055366	-	INHABILITADA	No corresponde instancia de inscripción
TRALMA, Paloma Faith	43215447	-	INHABILITADA	No corresponde instancia de inscripción

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.



Firman de conformidad al pie, siendo las 09:33 horas del día 03 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Hazzes Nels

Dr. Gerol Cabret

ATE (SACU)

Apellido y Nombre	DNI (sin guión)	Condición (Habilitado) Condición (**)	Observación para fines de condición o inhabilitación de este motivo
RAMÍREZ, María Emilia	3373003	INHABILITADA	No corresponde habilitación de habilitación
LUIZ, Yaniel Rocio	3002250	INHABILITADA	No corresponde habilitación de habilitación
TRILMA, Patricia Patricia	4321207	INHABILITADA	No corresponde habilitación de habilitación